Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE	**No. Informe:**	02
Eje:	1 Equidad e inclusión social	**Fecha acta de inicio:**	03/10/2022
Sector:	17 Atención grupos vulnerables – promoción social	**Nombre Contratista:**	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
Programa:	1731 atención básica integral al adulto mayor	**Cédula:**	891.380.027-0
Subprograma:	173112 Fortalecimiento y dotación del Centro Vida Dia Municipal para atención del adulto mayor en el Municipio de Guadalajara de Buga	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
No. de Contrato:	SBSDC-2200-1737-2022	**Ejecución del Periodo:**	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2022 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022
	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE 54 ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL, A TRAVÉS DE LA FINANCIACION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA)	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	90%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	90 DIAS	**Valor del Contrato inicial:**	$100.696.036
Duración de la adición:		**Valor de la adición**	0
Duración Total del contrato:	90 DIAS	**Valor Total del Contrato:**	$100.696.036
No. de Planilla de Seguridad Social	944347637	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	NOVIEMBRE

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA			EVIDENCIAS
LISTADO DE BENEFICIARIOS	1	2.542.314	ABSALON ESCOBAR BRAND	
	2	66.961.406	ADALGIZA GALEANO	
	3	2.499.275	ANTONIO JOSE MUÑOZ MARIN	
	4	29.436.067	ALCIRA NIÑO TAMAYO	
	5	29.896.125	ALICIA GIRALDO HERNANDEZ	
	6	1.638.601	ALVARO ROJAS MANCHOLA	
	7	1.115.066.740	ANGELA MARIA CALLE	
	8	29.282.277	ANGELA MARIA SILVA	
	9	6.454.187	ANTONIO GARCIA GARCIA	
	10	6.182.274	ANTONIO MARIA LONDOÑO	
	11	26.556.625	ARCELIA PERDOMO DE ARIAS	
	12	14.874.741	BERNARDO SANMARTIN DIAZ	
	13	2.729.860	CAMILO ANDRES CAICEDO	
	14	494.040	CARLOS ARANGO	
	15	41.473.804	CARMEN EMILIA PARRA RIOS	
	16	38,210,007	CLARA ANGELA RAYO	
	17	16.348.416	DARIO LOZANO GUERRERRO	
	18	14.875.934	DELIO DIAZ QUINTERO	
	19	6.049.325	DIOMEDES SALAZAR ZUÑIGA	
	20	31.642.294	DORIS MARIA BALTAN	
	21	24.464.546	FABIOLA VARGAS DE	
	22	6.186.077	GABRIEL ANTONIO ALCALDE	
	23	2.509.309	GERMAN ROJAS GAVIRIA	
	24	31.657.926	GILMA SANCHEZ	
	25	4.441.539	HECTOR ROSEBEL CASTRILLON	
	26	6.709.007	JANUARIO DUQUE VARGAS	
	27	6.394.089	JESUS ENGEBER BECERRA	
	28	6.181.452	JOSE ANTONIO OVIEDO MORA	
	29	14.870.365	JOSE HEBERTH APARICIO CRUZ	
	30	1115081981	JOSE PASTRANA	
	31	6.186.569	JOSE PIOQUINTO AGUIAR	
	32	14.884.627	JOSE ROGERIO RAMIREZ SERNA	
	33	4.318.572	LEOVIGILDO MORENO ANGEL	
	34	29.285.751	LILIA VALENCIA VANEGAS	
	35	1.242.887	LUIS EMILIO MORALES	
	36	38.872.780	MARIA AMPARO VELASCO	
	37	22.255.582	MARGARITA ARREDONDO	
	38	38.958.284	MARIA ARGELIA LOMBANA	
	39	24.921.061	MARIA CRUZANA ORREGO DE	
	40	29.699.003	MARIA DEL ROSARIO	
	41	29.728.163	MARIA FLORIA CAICEDO MEJIA	
	42	29.278.427	MARIA MARGARITA PEDRAZA	
	43	29.140.900	MARIA REMEDIOS CASTRO	
	44	31641869	MARIA OFIR MONTES	
	45	2.679.044	MIGUEL ARTURO VELANDIA	
	46	2.727.740	OMAR DE JESUS MONTES	
	47	16.583.758	OSCAR EDUARDO RENDON	
	48	2.505.665	RAFAEL NUÑEZ	

	49 528.817 RAUL DE JESUS CASTAÑEDA 50 2.554.998 REMIGIO OSPINA OSPINA 51 10.220.312 RODRIGO DE JESUS ZAMORA 52 6.265.000 WILLIAM GOMEZ BUITRAGO 53 29.283.704 YOLANDA DIAZ 54 14873352 ALFONSO DELGADO RECIO	
ALIMENTACIÓN: (1 DESAYUNO, 1 ALMUERZO, 1 REFRIGERIO 1 COMIDA)	Se garantizó alimentación balanceada y de acuerdo a cada una de las patologías de los 54 adultos mayores cubiertos con el programa, en donde se les brindo desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de acuerdo a minuta alimenticia	Minutas alimenticias elaboradas por la Doctora Yara Patricia Saavedra Vélez, Nutricionista Dietista, las cuales reposan en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y copia en la carpeta del Convenio SBSDC-2200-1737-2022 que se encuentra en los archivos de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
POLIZA DE SEGURO FUNERARIO: Garantizar la adquisición de una Póliza de Seguro Funerario Colectiva que cubra a los 54 adultos mayores institucionalizados en el Centro.	Todos y cada uno de los beneficiarios cuentan con afiliación a seguro funerario.	Se anexa copia de contrato con la Diócesis en donde se cuenta con el Seguro, los cuales reposan en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara
IMPLEMENTACION DE UNIDADES	En este periodo se planea la ejecución de cronograma de actividades en manualidades CAMANDULAS Y	Se entrega cronograma

PRODUCTIVAS: Implementar una unidad productiva con los adultos mayores beneficiarios del programa para fortalecer a la población con actividades de ocio atento productivo y emprendimiento de acuerdo a el estado de salud física y mental de cada uno de ellos, presentar un informe mensual de los avances de esta actividad	FAROLES DE NAVIDAD en el centro, con el fin de ayudar a reforzar la concentración, las relaciones interpersonales, siendo los trabajos manuales los que refuerzan la autoestima.	La evidencia se encuentra en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) Y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 que reposan en los archivos de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga.
ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL. (1 PSICOLOGO) Deberá ser prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y/o trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica a) Se deberá realizar una evaluación psicológica de ingreso al centro a cada uno de los 54 beneficiarios, y como mínimo 5 orientaciones psicologías individuales de acuerdo con los resultados de la	1 2.542.314 ABSALON ESCOBAR BRAND 2 66.961.406 ADALGIZA GALEANO 3 2.499.275 ANTONIO JOSE MUÑOZ MARIN 4 29.436.067 ALCIRA NIÑO TAMAYO 5 29.896.125 ALICIA GIRALDO HERNANDEZ 6 1.638.601 ALVARO ROJAS MANCHOLA 7 1.115.066.740 ANGELA MARIA CALLE 8 29.282.277 ANGELA MARIA SILVA 9 6.454.187 ANTONIO GARCIA GARCIA 10 6.182.274 ANTONIO MARIA LONDOÑO 11 26.556.625 ARCELIA PERDOMO DE ARIAS 12 14.874.741 BERNARDO SANMARTIN DIAZ 13 2.729.860 CAMILO ANDRES CAICEDO 14 494.040 CARLOS ARANGO 15 41.473.804 CARMEN EMILIA PARRA RIOS 16 38,210,007 CLARA ANGELA RAYO 17 16.348.416 DARIO LOZANO GUERRERRO 18 14.875.934 DELIO DIAZ QUINTERO 19 6.049.325 DIOMEDES SALAZAR ZUÑIGA 20 31.642.294 DORIS MARIA BALTAN 21 24.464.546 FABIOLA VARGAS DE 22 6.186.077 GABRIEL ANTONIO ALCALDE 23 2.509.309 GERMAN ROJAS GAVIRIA 24 31.657.926 GILMA SANCHEZ 25 4.441.539 HECTOR ROSEBEL CASTRILLON 26 6.709.007 JANUARIO DUQUE VARGAS 27 6.394.089 JESUS ENGEBER BECERRA 28 6.181.452 JOSE ANTONIO OVIEDO MORA 29 14.870.365 JOSE HEBERTH APARICIO CRUZ 30 1115081981 JOSE PASTRANA 31 6.186.569 JOSE PIOQUINTO AGUIAR 32 14.884.627 JOSE ROGERIO RAMIREZ SERNA	Se entrega 54 valoraciones de ingreso La evidencia se encuentra en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) Y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 que reposan en los archivos de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga.

evaluación posteriores a su ingreso y permanencia en EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA),. b) realización de un taller de psicología semanal en temas inherentes al desarrollo humano del adulto mayor	33 4.318.572 LEOVIGILDO MORENO ANGEL 34 29.285.751 LILIA VALENCIA VANEGAS 35 1.242.887 LUIS EMILIO MORALES 36 38.872.780 MARIA AMPARO VELASCO 37 22.255.582 MARGARITA ARREDONDO 38 38.958.284 MARIA ARGELIA LOMBANA 39 24.921.061 MARIA CRUZANA ORREGO DE 40 29.699.003 MARIA DEL ROSARIO 41 29.728.163 MARIA FLORIA CAICEDO MEJIA 42 29.278.427 MARIA MARGARITA PEDRAZA 43 29.140.900 MARIA REMEDIOS CASTRO 44 31641869 MARIA OFIR MONTES 45 2.679.044 MIGUEL ARTURO VELANDIA 46 2.727.740 OMAR DE JESUS MONTES 47 16.583.758 OSCAR EDUARDO RENDON 48 2.505.665 RAFAEL NUÑEZ 49 528.817 RAUL DE JESUS CASTAÑEDA 50 2.554.998 REMIGIO OSPINA OSPINA 51 10.220.312 RODRIGO DE JESUS ZAMORA 52 6.265.000 WILLIAM GOMEZ BUITRAGO 53 29.283.704 YOLANDA DIAZ 54 14873352 ALFONSO DELGADO RECIO Durante este periodo de ejecución de contrato, se logró realizar tres (3) evaluaciones psicológicas de seguimiento a unos adultos mayores institucionalizados beneficiarios del programa que tiene el Centro de Bienestar del Anciano con la Alcaldía Municipal de Buga, por medio de la Secretaría de Bienestar Social y desarrollo Comunitario, lo cual se pudo observar diferentes patologías físicas y mentales de esta población y que requieren una atención integral constante para una sana adultez tardía; durante este periodo de ejecución del contrato del 1 al 15 de noviembre de 2022.		
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención	Se cuenta con alojamiento adecuado para la atención de los adultos mayores, en los cuatro (04) pabellones los cuales cuentan con las especificaciones técnicas y sanitarias requeridas para la atención de los adultos mayores beneficiarios.	Se anexa listado de pabellones las cuales reposan en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo	

primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes, durante la permanencia de los cincuenta y cuatro (54) adultos mayores en el Centro de Bienestar del Anciano (CBA), el cual deberá contar con tres (03) auxiliares de enfermería para la atención de los adultos mayores, además deberá promover la realización de actividades de promoción de estilos de vida saludable, promoción y prevención de la enfermedad, en articulación con la Secretaria de Salud, la ESE Hospital Divino Niño, y/o otras instituciones que brinden acompañamiento en el cuidado de la salud cuando tengan que hacer uso de los medicamentos, siguiendo las recomendaciones prescritas por su médico, **EL** CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) deberá contar con el servicio de enfermería para garantizar la atención y traslado a centros hospitalarios en caso de un evento que lo requiera. Los cuales deberán acreditar la experiencia e idoneidad en el cuidado y manejo del adulto		Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga.

mayor objeto de este convenio, estas acreditaciones y/o certificaciones deberán ser expedidas por entidades competentes que cualifique al personal vinculado para la atención integral del adulto mayor		
CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO, TALLERES DE OCIO ATENTO, LUDICA, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN (1 PROFESIONAL EN RAMAS DE PSICOLOGIA, TRABAJO SOCIAL O AFINES) : Con el fin de brindar durante la vigencia del convenio el fortalecimiento de las habilidades físicas y mentales de la población objeto, se realizarán actividades de capacitación mediante talleres ocupacionales productivos, la programación de las temáticas de los talleres se construirá con los participantes de acuerdo a los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, para la realizaron de los talleres se contará con los insumos necesarios para tal fin	Se realizó actividades deportivas, Recreativas, artísticas y culturales a los Adultos Mayores en el cual se logró fortalecer las habilidades físicas y mentales para su sano desarrollo de una vejez digna de la población objeto, durante este periodo de ejecución del contrato Con la participación de los Adultos Mayores en las 3 actividades programadas, logrando brindar una atención integral a esta población para su sano desarrollo en su adultez tardía Se realizó actividad física de salud mental grupal a los Adultos Mayores, con el fin de garantizar una vejez digna y saludable en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle. Se realizó actividad recreativa en el reforzamiento de la salud mental, con el fin de garantizar una vejez digna y saludable en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle. Se realizó actividad de emprendimiento de manualidades con la hecha de faroles navideños con los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Anciano, con el fin de ayudar a reforzar la concentración, las relaciones y sobre todo que los adultos mayores aprendan algo por ellos mismos, siendo los trabajos manuales los que refuerzan la autoestima.	Cronograma de talleres realizados, las evidencias reposan en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga
MANIPULADORA DE ALIMENTOS: Durante el tiempo de duración del convenio se tiene en cuenta	El Centro de bienestar del anciano cuenta con 2 manipuladoras de alimentos, las cuales son las encargadas de elaborar diariamente la alimentación establecidas por la nutricionista y de acuerdo a la minuta, a los adultos mayores pertenecientes al	Se anexa copia del carnet de manipuladora de alimentos y evidencia fotográfica la cual

para el servicio de alimentación para los adultos mayores, una persona que se encuentre certificada por la autoridad sanitaria en manipulación de alimentos, quien tendrá la responsabilidad de preparar las raciones (desayuno, almuerzo, refrigerio y comida).	programa, Documentos donde consta que las personas encargadas de preparar la alimentación para todos y cada uno de los beneficiarios cuenta con certificados de manejo higiénico de alimentos, expedido por la Secretaria de salud municipal.	reposa en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga
ASEGURAMIENTO EN SALUD (Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado (solicitar al ingreso de cada adulto mayor se encuentre afiliado al régimen subsidiado o contributivo) o en su defecto realizar tramite necesario para tal fin.	Verificación y aseguramiento en salud de todos y cada uno de los beneficiarios del programa	Se anexa de *los soportes de aseguramiento en salud,* los cuales reposan en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga.
ALOJAMIENTO: Los 54 adultos mayores contaran con alojamiento dentro del Centro con acomodación en camas individuales, en óptimas condiciones y en ningún caso podrá presentarse hacinamiento en las habitaciones durante la vigencia del convenio.	Se cuenta con alojamiento adecuado para la atención de los adultos mayores, en los cuatro (04) pabellones los cuales cuentan con las especificaciones técnicas y sanitarias requeridas para la atención de los adultos mayores beneficiarios. **Pabellón Santa Ana** **Pabellón Santa Clara** **Pabellón Santa Isabel** **Pabellón San Luis**	Se anexa listado de pabellones las cuales reposan en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga.

INMUEBLE Garantizar un inmueble dotado con todos los servicios básicos: energía, agua, alcantarillado y sistemas de comunicación (teléfono fijo, móvil e internet) un inmueble con baños amplios, salones amplios, comedor, y sitio para realizar actividades lúdico-recreativas, habitaciones para el reposo durante el día, sala de televisión.+-9*8	Se cuenta con instalaciones apropiadas para el buen funcionamiento servicios básicos: energía, agua, alcantarillado y sistemas de comunicación (teléfono fijo, móvil e internet) un inmueble con baños amplios, salones amplios, comedor, y sitio para realizar actividades lúdico-recreativas, habitaciones para el reposo durante el día, sala de televisión, iglesia y demás para el bienestar de los adultos mayores que pertenecen al programa	Se anexa evidencia fotográfica la cual reposa en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga
Suministro y dotación de elementos de enfermería, necesaria para la atención de los adultos mayores.	Se adquirió en este periodo, kit de tensiómetros, tensiómetros altavoz, apósitos, termómetros, paradores de pastillas, sujetadores de manos, cremas anti escaras y antimicótico. Medicamentos no pos para la atención de los adultos mayores	Evidencia que reposa en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga
Suministro y dotación de elementos de aseo, bioseguridad y protección de los adultos mayores y sus cuidadores.	Se adquirió materiales de protección para los cuidadores – como delantales industriales, cinturón de protector de columna, gafas de bioseguridad, alcohol y jabón liquido	Evidencia que reposa en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga
Dotación de ropa interior (ropa interior para hombre y mujer)	En este periodo se han realizado las cotizaciones para la compra de la ropa interior.	Evidencia que reposa en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y

		en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga
Entregar mensualmente las encuestas de satisfacción realizadas a los 54 beneficiarios del programa, donde conste, la alimentación (desayuno, almuerzo, refrigerio y cena)	En este periodo se hace entrega de las encuestas realizadas a los 54 beneficiarios sobre la alimentación	Evidencia que reposa en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga
Entregar mensualmente el informe de las actividades realizadas más el formato de estadística y caracterización que refleja los indicadores de eficacia y eficiencia sobre personas atendidas a través del contrato y avance en la meta de producto del proyecto que se encuentra ejecutando.	Se entrega formato de estadística y caracterización que refleja los indicadores de eficacia y eficiencia sobre personas atendidas a través del contrato y avance en la meta de producto del proyecto que se encuentra ejecutando.	Evidencia que será entregada en el informe mensual el cual reposa en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga

Entregar mes a mes el informe financiero.	Se hace entrega del informe financiero	Evidencia que será entregada en el informe mensual el cual reposa en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-1737-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga

Valor Contrato Inicial	$100.696.036
Valor Adición	$0
Valor Total	$100.696.036
Primer Pago	$50.348.018
Segundo Pago	$40.278.414
Saldo	$10.069.604

GERARDO H. CABRERA MENDOZA
RL **Centro De Bienestar Del Anciano**
Contratista

DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS
Supervisor del Contrato